

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21522** *MISAN MANTENIMIENTOS JARDINERÍA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1208/07, ejecución 61/08, seguido a instancia de Concepción Mateos Morales y M.<sup>a</sup> del Pilar León Oliva contra Misan Mantenimientos Jardinería, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de junio de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Misan Mantenimientos Jardinería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4107,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090046880-1